

**Designan representante de la Oficina de Normalización Previsional - ONP ante la  
Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 276-2018-EF/10**

Lima, 6 de agosto de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2016-EF/10 se designó al señor Jorge Giovanni Paccini Bustos como representante de la Oficina de Normalización Previsional – ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, el mencionado representante ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla y designar a su reemplazo; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Giovanni Paccini Bustos como representante de la Oficina de Normalización Previsional – ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Designar, en su reemplazo, a la señora Carmen Sánchez Pachas Zerga como representante de la Oficina de Normalización Previsional – ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

**Artículo 3.** Remitir copia de la presente resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA**  
Ministro de Economía y Finanzas